

1

ACTA Nro. 37-2024.

2

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 37 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

3

4

5 En el Cantón Oña, Provincia del Azuay, a los veinte y cuatro días del mes de
6 octubre del 2024, siendo las 14h00, inicia la sesión extraordinaria número 37 del
7 Concejo Municipal, debidamente notificada conforme el artículo treientos
8 diecinueve del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
9 Descentralización. Quien preside este Concejo Municipal es el señor alcalde
10 Licenciado Eddy Erráez Donaula. ALCALDE: Buenos días, compañeros, sean
11 todos ustedes bienvenidos a esta sesión de carácter extraordinaria, continuemos
12 por favor. SECRETARIA: Muy buenos días Señor Alcalde, apreciados concejales,
13 sean ustedes bienvenidos a la sesión extraordinaria 37 del Ilustre Concejo
14 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Oña,
15 iniciaremos dando lectura a la convocatoria: El Señor Alcalde del Cantón Oña,
16 Lic. Eddy Erráez Donaula, amparado en lo que dispone el artículo 319 del
17 COOTAD, convoca a las Señoras Concejales y Señores Concejales del cantón
18 Oña, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL Nro. 37; la
19 misma que se llevará a efecto el día JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024, a partir
20 de las 14h00, en el Muso **BELLA DE PARÍS**, con la finalidad de tratar el siguiente
21 orden del día: PRIMERO: Constatación del Quórum. SEGUNDO: Instalación de
22 la sesión. TERCERO: Conocimiento y aprobación del orden del día. CUARTO:
23 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL TRASPASO DEL CRÉDITO,
24 PLANTEADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO, SEGÚN OFICO N° GADMO-
25 DAF-2024- 010, DE FECHA, OÑA, 23 DE OCTUBRE DE 2024. QUINTO:
26 Clausura de la sesión. ALCALDE: Muchas gracias, sigamos por favor. PRIMERO:
27 Constatación del Quórum. La siguiente sesión cuenta con la asistencia de los
28 siguientes concejales: Abg. Lorgia Morales Ramón, (esta con delegación al
29 Concejo de Seguridad); Denisse Muzha, Respuesta, PRESENTE; Oscar Patiño,
30 Respuesta, PRESENTE; María Duta, Respuesta, PRESENTE; Salustino Ramón, (con
31 permiso médico); Licenciado Eddy Erráez Donaula, Respuesta, PRESENTE.
32 También se encuentra presente en la sala el Dr. Luis Naula como Procurador



33 Síndico y Registrador de la Propiedad, el Economista Tito Bustamante, Director
34 Financiero, Arq. William Maldonado, Director de Planificación, y la suscrita
35 secretaria la Abogada Ruth Yanza. **SEGUNDO:** Instalación de la sesión. ALCALDE:
36 Compañeros, concejales y concejales, sean bienvenidos, con el quórum
37 reglamentario de la sesión de Concejo Cantonal, continúe secretaria.
38 SECRETARIA: **TERCERO:** Conocimiento y aprobación del orden del día.
39 ALCALDE: compañeros les hemos convocado a esta sesión, para hacer un
40 traspaso de crédito, planteado por el Director Financiero, para el tema de RTV,
41 este es el único punto a tratar, queremos hacer una compra para el acceso al
42 Sindicato de Choferes, para que sea propio, nos quieren prestar, también como
43 son un concejo Superior, nos vayan a cerrar y nos quedemos con matriculación,
44 es mejor compararlo al precio del catastro, y así solucionamos. Está a consideración
45 de ustedes el orden del día, por favor sometamos a votación su aprobación si no
46 existen observaciones: SECRETARIA, con su venia señor Alcalde, precedo a
47 consignar los votos, siendo: MARÍA DUTA DÉLEG: (a favor); DENISSE MUZHA
48 (a favor); OSCAR PATIÑO MENDIETA (a favor), Lcdo. Eddy Erráez Donaula (a
49 favor). Por consiguiente, por unanimidad de votos este honorable Concejo
50 Municipal aprueba el orden del día. ALCALDE: Gracias doctora, por favor
51 continuemos. SECRETARIA. - CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN
52 DEL TRASPASO DEL CRÉDITO, PLANTEADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO,
53 SEGÚN OFICIO N° GADMO- DAF-2024- 010, DE FECHA, OÑA, 23 DE
54 OCTUBRE DE 2024. Se aprueba el punto de Orden del día por Unanimidad del
55 Concejo Municipal. ALCALDE: sigamos. SECRETARIA: tiene la palabra
56 Economista. ALCALDE: el Procurador Síndico, puede dar unas palabras de
57 introducción. LUIS NAULA: Señor Alcalde, señores concejales, y compañeros
58 directores, hare una pequeña narración, con lo que ocurrió, con el señor
59 secretario del Sindicato de Choferes, el Concejel Salustino Ramón, previamente,
60 había conversado con el Secretario del Sindicato de Choferes, a la vez apoyado
61 por el doctor Espinoza, a la cual nos fueron llevando, porque teníamos de alguna
62 manera, conocimiento del préstamo, quizá, del uso de terrenos o de cualquier
63 otra instancia legal. Para que se pudiera utilizar ese bien. Lo primero que nos dijo



64 el señor secretario que no habría ningún inconveniente en el préstamo del
65 terreno hasta vender. Entonces era oportuno comunicarle que nosotros no
66 estábamos para un día dos días ni un mes ni quizá un año porque este proceso
67 es de mucho tiempo. Nos decía si van a tener esa propuesta de venta, esas
68 autoridades del gad municipal Oña o las que vinieron necesariamente tienen que
69 declarar afectada ese bien, por cuánto es de necesidad técnica, para que se pueda
70 agrandar Donde está ubicado el centro de revisión vehicular. Ahí cambió los
71 diálogos, la conversa en primera instancia, el secretario igualmente nos dijo que
72 no habría ningún inconveniente con la venta, pero sí hubo un reparo en cuanto
73 a las aspiraciones económicas, sobre la venta de ese bien y con justa razón porque
74 son propietarios. Tuve que explicarle que necesariamente para la forma de
75 adquirir debe ser declarada de utilidad pública y al ser declarada de utilidad
76 pública la Constitución de la República manifiesta que está prohibido el decomiso
77 de bienes, entonces hay que cancelar eso se llama indemnizar, como a veces hay
78 proyectos que es de hoy y no mañana, con el apoyo. No menos cierto que el
79 GAD tiene la facultad expropiatoria, vendan a bien de revisar el artículo 58 de
80 la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, Ahí están establecidos
81 los pasos Cómo se debe adquirir un bien por parte del Estado. Eso señor alcalde
82 a breves rasgos no podría tener algún inconveniente por el precio, pero hasta
83 tanto es facultad del Gobierno Autónomo Descentralizado, hacer una venta
84 forzosa y para ello es de declarar de utilidad pública, y para la declaratoria de
85 utilidad pública necesariamente Debemos tener la partida presupuestaria con qué
86 vamos a pagar o indemnizar por esa adquisición forzosa. LUIS NAULA: de ley se
87 necesita ese terreno para entrada de los vehículos, para proyectar una curva, por
88 ventaja esta desocupado y no hay edificaciones, eso señores concejales, cualquier
89 inquietud, estoy para resolverles, ALCALDE: del terreno, el precio a comprar será
90 el catastral, es 15.000 USD, esta caro, hay que indemnizarle al precio que dice la
91 ley, ni más ni menos, ellos querrán un poquito más por el avalúo comercial. Esta
92 ahí el proyecto del RTV, desde la administración pasada, y en el PDOT, verdad
93 arquitecto. OSCAR PATIÑO: si se da por terminado el convenio, se podría
94 utilizar ese bien para un coliseo, en este caso es otro tema, ya que va ahí le



95 revisión vehicular. LUIS NAULA: la venta no se discute, porque simplemente es
96 una atribución de la ley, que otorga a los GADS Municipales, sino nos ponemos
97 de acuerdo en el precio, nos regulará el estado, ellos pudieran ir al Juzgado para
98 determina el precio, no si desean o no vender el bien. WILLIAM MALDONADO:
99 los corporativos, ahora mismo para hacer el planeamiento del levantamiento
100 planimétrico, están pidiendo que el hormigón sea de dos ochenta, quieren
101 emplazar los equipos, porque van con sus equipos soterrados, porque van a un
102 nivel menos 60 centímetros, van a hacer un replanteo, exactamente a donde va.
103 Hicimos un levantamiento planimétrico y ya los pasamos, quieren un ingreso de
104 cinco metros, también una salida de cinco metros, y nosotros apenas tenemos
105 una 4, 30 metros, falta metro treinta. ALCALDE: que la revisión vehicular nos
106 deje ingresos, cuanto nos dejará Economista. TITO BUSTAMENTE: unos 50.000
107 USD. ALCALDE: sometamos a aprobación, SECRETARIA: Con su venia señor
108 alcalde, se somete a aprobación el punto CUARTO: CONOCIMIENTO Y
109 APROBACIÓN DEL TRASPASO DEL CRÉDITO, PLANTEADO POR EL DIRECTOR
110 FINANCIERO, SEGÚN OFICO N° GADMO- DAF-2024- 010, DE FECHA, OÑA,
111 23 DE OCTUBRE DE 2024, siendo: DENISSE MUZHA (afirmativo), OSCAR
112 PATIÑO (afirmativo), María Duta Déleg (afirmativo). ALCALDE (afirmativo) Por
113 consiguiente, el honorable concejo, aprueba por unanimidad el punto de orden
114 **QUINTO:** Clausura de la sesión. ALCALDE: Muchas gracias, estimados
115 compañeros en base a lo sesionado, declaro clausurada la sesión. SECRETARIO:
116 Señor Alcalde, Señores Concejales se da por clausurada la sesión.

Lcdo. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña.

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejo Municipal.

117